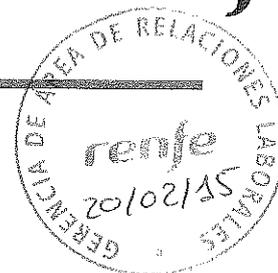


COMITÉ GENERAL DE EMPRESA

Avda. Ciudad de Barcelona, 10
28007 MADRID

renfe



**A LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE CONFLICTOS.
DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES DEL GRUPO
RENFE. MADRID**

Madrid a 20 de Febrero de 2015.

D. Agapito Alcarazo Núñez-Barranco, con D.N.I. 6.197.600C, con domicilio a efectos de notificación, Avda. Ciudad de Barcelona 10-Bajo, en calidad de Presidente del Comité General de Grupo Renfe y en la potestad que me otorga el Artº 7º del Reglamento de Funcionamiento de dicho Comité General de Grupo.

SOLICITA reunión de la Comisión de Conflictos Laborales establecida en la cláusula 7ª del II Convenio Colectivo del Grupo Renfe, como intento de solución previa, a las posibles acciones que se puedan convocar en caso de no alcanzarse acuerdo en los temas aquí contemplados.

Que esta conflictividad Laboral a la que afecta esta Comisión de Conflictos, afecta a todos los trabajadores del Grupo Renfe.

Los motivos que originan el presente conflicto son:

PRIMERO.- Que la conflictividad laboral que se somete a la Comisión de Conflictos afecta a todos los trabajadores de los Grupos Profesionales de Administración y Gestión, Estructura de Apoyo, Conducción y Comercial de Renfe Viajeros S.A. y Renfe Mercancías S.A.

SEGUNDO.- Que el motivo que origina el presente conflicto es el incumplimiento, por parte de la empresa, del artículo 64 del E.T. en referencia a la falta de información a la representación legal de los trabajadores de diversos ámbitos provinciales (Madrid, Barcelona, Valencia, Asturias, Sevilla, Salamanca y Pontevedra), ni al Comité General de Grupo, ni comunicación a los trabajadores en tiempo y

forma enterándose lo trabajadores de Estructura de Apoyo por sms de la Seguridad Social, actuando la empresa con hechos consumados, entendiendo desde nuestra posición una mala fé negocial al traspasar los contratos de mantenimiento de Renfe Viajeros S.A y Renfe Mercancías S.A. a Renfe Fabricación y Mantenimiento S.A., dando por echa una movilidad forzosa en el Grupo Renfe.

POR TODO LO EXPUESTO:

Solicita a esa Secretaria de la Comisión de Conflictos del Grupo Renfe, se sirva admitir el presente escrito, convocando reunión de dicha Comisión, con el fin de dar soluciones negociadas a los problemas aquí planteados, que eviten la conflictividad que, de no ser así, pudiera plantearse.



Fdo. Agapito Alcarazo Núñez-Barranco
Presidente C.G de Grupo

